AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PN ESPOL SA 003 2026

Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal u otras formas de asociación), que tengan dentro de su objeto social o actividad mercantil facultad para realizar el objeto del presente proceso y estén en capacidad de suministrar los servicios requeridos del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, y se encuentren registradas en SECOP II.

Deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación actualización y cancelación del RUP de la subsección 5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP) del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a MiPymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) MiPymes, por lo menos un (01) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

Por lo anterior se convoca a las MiPymes interesadas para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, realicen solicitud de limitar el presente proceso siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

OBJETO DEL PROCESO:

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POTSGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56112100	Muebles, mobiliario y decoraciones	Muebles comerciales e industriales	Asientos	_____
56121500	Muebles, mobiliario y decoraciones	Mobiliario Institucional, Escolar y Educativo y accesorios	Mobiliario general de aula	_____

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será hasta el 15 de diciembre de 2026, previa aprobación de la garantía única.

Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con la sumatoria total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega de los elementos se realizará en el almacén de intendencia de la Escuela de Postgrados de Policía, ubicada en la Avenida Boyacá No. 142A-55, Barrio Colina Campestre, en la Ciudad de Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes, y que no encuentran los bienes y servicios con las mismas especificaciones técnicas dentro de un acuerdo marco, y que además existen más de una empresa que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de: SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al artículo No. 2, numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten.

SELECCIÓN ABREVIADA. Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(…) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual…"

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(…) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007…"

Son causales de esta modalidad:

- **Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional, Artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015.**

"(…) Las Entidades Estatales que requieran contratar Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional deben hacerlo a través del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del presente decreto.

Si los bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional son Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en los términos del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del presente decreto, la Entidad Estatal debe utilizar el procedimiento de subasta inversa, compra por Catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios o a través de bolsa de productos.

Las Entidades Estatales deben consignar en los Documentos del Proceso las razones por las cuales los bienes o servicios objeto del Proceso de Contratación son requeridos para la defensa y seguridad nacional…"

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Lugar: bajo el número de proceso PN ESPOL SA 003 2026

Plazo de validez de las ofertas	4 (Meses)
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II

Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma de SECOP II. Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo, Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivos, desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma de SECOP II. Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II. c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en la plataforma SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. **NOTA:** No se absolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal. Sólo será tenida en cuenta en este proceso de selección abreviada, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II

Presentación de Ofertas	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Plazo para presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y subsanación requisitos	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Apertura del sobre económico	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Audiencia subasta inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad	La subasta inversa electrónica se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA
Capacitación sobre la herramienta de subasta con la presencia física de los proponentes	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.
Subasta electrónica de prueba	En caso que la Escuela de Postgrados de Policía, decida realizar una subasta electrónica de prueba con ocasión del presente proceso se realizará con los participantes que hayan presentado propuesta al proceso.
Evento de subasta inversa electrónica SECOP II	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II **NOTA:** se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.
DURANTE EL EVENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.	

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II

Firma del Contrato	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Lugar: Buscar proceso (secop.gov.co) número de proceso PN ESPOL SA 003 2026 Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Actuación en caso de indisponibilidad del SECOP II	En caso de presentar indisponibilidad del SECOP II, la Escuela de Postgrados dará aplicabilidad al PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD SECOP II (Código: CCE-SEC-GI-14). Ante una falla general registrada en el Certificado de indisponibilidad expedido por la ANCP-CCE, la Escuela de Postgrados de Policía, modificará el cronograma del proceso una vez se restablezca la plataforma. En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas previas al evento de presentación de ofertas, presentación de observaciones o mensajes; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: espol.ofcon@policia.gov.co con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii **correo electrónico para informar una posible indisponibilidad del SECOP II:** espol.ofcon@policia.gov.co

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, lo anterior, la Entidad, podrá expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el termino para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. Las adendas formarán parte del pliego de condiciones desde la fecha que sean expedidas, y deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporáneas serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la ley 80 de 1993: *"(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesario para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso las actuaciones".*

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($228.086.273,45),** IVA incluido discriminados de la siguiente manera:

NO.	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL
1	A-02-01-01-003-008	ESPOL	10 Aportes de la Nación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POTSGRADOS DE	1	$228.086.273,45

				POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".		
TOTAL						$228.086.273,45

Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 9326 del 18 de agosto de 2026 expedido por el analista de presupuesto de la Escuela de Postgrados de Policía.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA DE POTSGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".** por un valor **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($228.086.273,45),** IVA incluido, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACIFICO, CANADÁ, CHILE, COSTA RICA, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, TRIANGULO DEL NORTE, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA Y COMUNIDAD ANDINA; toda vez que:

1. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
2. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
3. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

El pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, y demás normas que la modifican o complementan, para lo cual se han realizado los estudios previos atendiendo los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Es importante señalar a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y, por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los interesados en participar en este proceso, leer detenidamente los documentos del proceso de contratación y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, previa las siguientes recomendaciones:

1. Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el proyecto de pliego y el pliego de condiciones, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.

3. Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
4. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
5. Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.
6. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.
7. Cumpla las instrucciones que en este pliego de condiciones imparten para la elaboración de su propuesta.
8. Revise los anexos y diligencie totalmente los formularios contenidos en el pliego de condiciones definitivo.
9. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, las propuestas únicamente se recibirán a través de la plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II.
10. El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
11. Toda consulta debe formularse a través de la plataforma virtual SECOP II. **En ningún caso esta unidad atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas ni personales.** Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario de la escuela y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la misma sólo se pronuncia a través del comité de adquisiciones y comité evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.
12. Los proponentes deberán verificar permanentemente a través de la página Web del SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**
13. El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.

CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y demás documentos de la presente contratación se encuentran publicados a través de la página de electrónica SECOP II - bajo el número de proceso PN ESPOL SA 002 2026.

Se publica el presente aviso el 26 AGO 2026 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

CR Felipe Ardila V

Coronel **FELIPE ANDRÉS ARDILA VALDERRAMA**

Director Escuela de Postgrados de Policía

Elaboró:
PS. Cindy Paola Carrillo López
ESPOL/GRUCO

Revisó:
CT. Marlon Andrés Rojas Beltrán
ESPOL/GRUCO

Revisó:
CT. Lorena Rodríguez Calvo
ESPOL/ARLOF

Revisó:
ASE16. Clara Elena Ortiz González
ESPOL/ASJUR

Aprobó:
TC. Carlos Leonardo Guzmán Pineda
ESPOL/SUDIE (E)

Fecha de elaboración: 25/08/2026
Ubicación: Y:\9. 2026\11. CONTRATOS\11.3 COMPRAVENTA\PN ESPOL SA 003 2026

Avenida Boyacá 142A-55 Colina Campestre
Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co